

Ambato, 21 de Agosto del 2014

Sr.
SAUL MEDARDO CHICO PEREZ
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES
CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX**

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **ASAS ASAS NELSON RODRIGO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180186032-9, ha transferido a favor del señor **ASAS CATUTA EDISON RICARDO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 180467381-0, **DIEZ (10) ACCIONES** de la compañía DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES **CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una,. Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES **CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.



NELSON RODRIGO ASAS ASAS
CEDENTE
C. C. 180186032-9



EDISON RICARDO ASAS CATUTA
CESIONARIO
C. C. 180467381-0

Yo, **BLANCA PIEDAD CATUTA PINCHA**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES **CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX**, en los términos que consta en este documento. Ambato, 21 de Agosto del 2014



BLANCA PIEDAD CATUTA PINCHA

C.C. 180166578-5